NOTA ACLARATORIA Y EXIGENCIAS DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	
OBRA:	"REPARACION INTERIOR SECTORES VARIOS EDIFICIO TRIBUNALES LA PAZ"
DEPARTAMENTO:	LA PAZ
LOCALIDAD:	LA PAZ
DIRECCION - INMUEBLE	SAENZ PEÑA Y SAN MARTÍN - EDIFICIO TRIBUNALES
SISTEMA DE CONTRATACIÓN:	AJUSTE ALZADO GLOBAL
OBJETO CONTRATACION:	La intervención consiste en la ejecución de reparaciones integrales y en el reordenamiento funcional de las oficinas, con el objetivo de optimar la circulación y el aprovechamiento de los espacios. La obra contempla la restitución de baños actualmente en desuso, la incorporación de un sanitario accesible para personas con discapacidad y la puesta en funcionamiento del sector Office. Asimismo, se proyecta la ampliación de la sala de audiencias del Juzgado de Familia, garantizando una mejora tanto en las condiciones acústicas como en la espacialidad y funcionalidad del ambiente. Se incorpora una nueva mesa de entradas para E.T.I., junto con el reacondicionamiento de sus oficinas y sala de entrevistas, favoreciendo una mejor organización operativa. Por otra parte, se prevé el recambio integral de las aberturas en todas las oficinas alcanzadas por la intervención, sustituyendo las existentes de hierro por carpinterías de aluminio con doble vidriado de seguridad, a fin de garantizar mejores prestaciones térmicas, acústicas y de seguridad.
PRESUPUESTO OFICIAL:	$106.484.609,54 (pesos CIENTO SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS NUEVE, CON CINCUENTA Y CUATRO centavos)
FECHA PRESUPUESTO OFICIAL:	JULIO de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	60 (SESENTA) días corridos a partir del Acta de replanteo
FECHA ESTIMADA INCIO:	Principios de Diciembre 2026
PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA:	365 días corridos
PROYECTISTAS:	Arq. Prieto Juan Manuel
	Ing. Elect. Andrés Sebastián Lanfranco
MARCO REGULATORIO:	Ley de Obras Públicas Nº 6351 y sus Decretos Reglamentarios, de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Entre Ríos y Ley de H. y S.
DOCUMENTACION A PRESENTAR POR OFERENTES	
ANTECEDENTES OBRA:	OTROS (para completar según particularidad de obra).
DESIGNACION REPR. TECNICOS:	Arquitecto/a - Ingeniero/a Civil - Ingeniero/a en Construcciones
DESIGNACION RESP. H. y S.:	Profesional habilitado, con constancia de matrícula vigente en el Colegio respectivo.
PROPUESTA ECONOMICA:	La Planilla de propuesta económica, discriminada por ítem, debidamente sellada y firmada por el proponente y el director técnico de la Empresa, con indicación de los precios unitarios en números y letras, correspondientes a la cotización
REQUISITO REDETERMINACION:	No correponde
PLANIFICACION DE OBRA:	Plan de trabajos.
	Curva de avance de la obra.
CONSTANCIA:	Inscripción en el registro de contratistas / certificad capacidad de contratación
CAUSAL DE RECHAZO:	Omisión de Propuesta economica
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR CONTRATISTA	
Enviar informacion via mail a: hystrabajo@jusentrerios.gov.ar	
SEGUROS:	Constancia de seguros personales y/o A.R.T. de todo el personal que desarrollará tareas en la obra; y Constancia de subrogación de seguros emitida por la A.R.T.
PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD:	Plan de Higiene y Seguridad en el Trabajo aprobado por la A.R.T.
Enviar informacion via mail a: dirarq-obras@jusentrerios.gov.ar	
SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL:	Según pliego.
DESIGNACIÓN REPRESENTANTE TÉCNICO:	Arquitecto - Ingeniero Civil o Construcciones.
CONDICIÓN REPRESENTANTE TÉCNICO:	La conducción de los trabajos deberá ser con la presencia del Representante Técnico.
RUTA DIRECCIÓN ARQUITECTURA:	X:\AREA 2012\10- La Paz\0 - LA PAZ\Edif Trib central Saenz Peña Nº 1025\OBRAS FERIAS\Obra Enero 2027\PLIEGO